Asunción 15 de Noviembre de 1900.

Copiado

Debiendo reorganizarse la Junta E. Administrativa de Ybitimí.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase miembros de la expresada Junta E. Administrativa, á los Señores Benito Gamarra, José Airaldy, Pablo Garay, Lorenzo Martinez, Emeterio Olmedo y José Luis Fleitas, al primero como Presidente, al segundo como Vice-Presidente y á los demas como Vocales.

X

Artº 2º Dénse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Acuña

Guido Ríos